

edeesteedesuredenortecdeeee

Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales

“Año del Fomento de las Exportaciones”

COMUNICADO

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN NO. CDEEE-PR-01-2018 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CARBON MINERAL DE PRUEBA A SER UTILIZADO POR LA CENTRAL TERMoeLECTRICA PUNTA CATALINA (CTPC)

Mediante Avisos publicados los días viernes trece (13), lunes dieciséis (16) y jueves diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018) en la prensa nacional (“Aviso de Procedimiento de Excepción”), la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) en su calidad de ente líder y coordinador del sector eléctrico estatal, actuando por sí y en representación de las sociedades Edenorte Dominicana, S.A. (en adelante, “EdeNorte”), Edesur Dominicana, S.A. (en adelante, “EdeSur”) y Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (en adelante, “EdeEste”, y de manera conjunta con EdeNorte y EdeSur, “Empresas Distribuidoras”), convocó al Procedimiento de Excepción No.CDEEE-PR-01-2018 para la contratación del suministro de carbón mineral de prueba, a ser utilizado en la Central Termoelectrica Punta Catalina (CTPC).

Mediante la presente, el Comité de Licitación aclara que, a los fines de acreditarse y participar en el indicado proceso, bastará con que los potenciales proveedores a que se refiere el Aviso de Procedimiento de Excepción, remitan al Comité de Licitación a través del correo electrónico **prcompracarbon@cdeee.gob.do** una comunicación suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica de que se trate, indicando o describiendo lo siguiente:

- i. La calidad del carbón disponible para ofertar (ceniza; azufre; humedad; btu/lb; material volátil; tamaño del carbón).
- ii. El nivel de producción/exportación/venta anual que sea superior a los 10 millones de toneladas métricas de carbón mineral.
- iii. La propiedad de una mina o contrato con alguna mina de carbón mineral.

Los tres requisitos precedentes serán acreditados en la forma y plazo que se indica en el Pliego de Condiciones que estará disponible para los Oferentes/Proponentes/Participantes.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

Comité de Licitación